

**BIOL. ABRAHAM MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
ENCARGADO DEL DESPACHO  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE

FECHA: 20/04/2023

LUGAR	PERIODO DE COMISIÓN	FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN
BAHIAS DE HUATULCO DE SANTA MARIA HUATULCO Y LA VENTANILLA DE SANTA MARIA TONAMECA, OAXACA	12 AL 14 DE ABRIL DE 2023	OREO/023/2023

**OBJETO DE LA COMISION:**

Asistir reuniones con Ambulantes, Autoridades Municipales y Gerencia de Playas Limpias referentes a temas de ZOFEMAT y asistencia a reunión de seguimiento entre CONANP y SEMARNAT, así como visita a proyectos de conservación y protección de la vida silvestre.

**CONCLUSIONES:**

En cumplimiento al oficio de comisión arriba citado, me trasladé a Bahías de Huatulco del municipio de Santa María Huatulco, con el objeto de participar varias reuniones del tema de ZOFEMAT, de donde en primer lugar se desarrollo una reunión con vendedores ambulantes de la ZOFEMAT y Playas de dicho municipio, en donde se les informo la actualización de la vigencia de los permisos y prórrogas en este 2023, así como el seguimiento a sus trámites, mencionando con claridad que el contacto es directo a reserva que a propio derecho del ambulante autorice a otra persona, en este sentido los ambulantes presentes mencionaron sobre la problemática que se da en playa con base al comercio, indicando que requieren el apoyo de vigilancia por parte de las autoridades municipales y federales para evitar el comercio sin permiso, de igual forma requieren que ya se instale la oficina en Huatulco, debido a que les genera más gastos el traslado a la Ciudad de Oaxaca para hacer sus trámites, asimismo manifiestan estar en desacuerdo en el término de vigencia de los permisos por lo que solicitan una reunión general con todos los que tienen permiso para exponer sus motivos y así también en que los requisitos se deben de reconsiderar ya que estar ingresando documentos originales cada año lo cual les genera gastos, por lo anterior se les hizo de conocimiento las acciones que se pueden coordinar entre el municipio, la SEMARNAT y PROFEPA y la participación de ellos, mismo que se describe en los resultados del presente informe.

Por otro lado, se tuvo una reunión con las autoridades municipales de Santa María Huatulco, con el objeto del seguimiento de los proyectos del fondo de ZOFEMAT, que pretenden presentar ante el Comité Técnico, en este sentido se les informo que es necesario que consideren las reglas de operación y disposiciones jurídicas que puedan aplicar, a manera de que tengan proyectos coordinados para la atención integral en el municipio. Posteriormente se tuvo una reunión con autoridades municipales de Santiago Pinotepa Nacional, Villa de Tututepec, San Pedro Mixtepec, Santa María Colotepec, Santa María Tonameca, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco y Salina Cruz, así como representantes de las Gerencias Operativas de Playas Limpias de dichos municipios, con el objeto de coordinar acciones en beneficio de una administración, vigilancia, limpieza y control de la ZOFEMAT y playas, por lo que se les informo los procesos en los que se puede trabajar conjuntamente en dichos aspectos, por tal motivo cada uno de los representantes informaron su problemática con el objeto de generar un plan de trabajo que permita la atención correcta entre los diversos actores que interactúan en estos espacios. De igual forma, se sostuvo una reunión con el Director del Parque Nacional Huatulco de la CONANP con el objeto de poder establecer las estrategias que generen un atención conjunta de la problemática y oportunidades que tiene dicha ANP, tomando en consideración el análisis de cada situación, que permita el seguimiento por los actores competentes.

Por último, se visitó la comunidad de La Ventanilla, en donde se conoció por parte de las Cooperativas de Lagarto Real y La Ventanilla, los trabajos que desarrollan en campo en materia de manglar, manejo de cocodrilos, conservación y protección de la tortuga marina, así como de los procesos de actividades de ecoturismo, de donde la comunidad ha implementado diversas estrategias para ir fortaleciendo sus capacidades comunitarias.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se acordó con los ambulantes de la ZOFEMAT y Playas del municipio de Santa María Huatulco, que a través de ellos se realice una convocatoria para tener una reunión general, a objeto de atender sus dudas y peticiones, respecto a las nuevas disposiciones de vigencia de los permisos.
2. Se informó a los ambulantes de la ZOFEMAT y Playas del municipio de Santa María Huatulco, respecto a los procedimientos para el ingreso y resolución de trámite, de donde en caso de existir corrupción sea denunciado oportunamente a la autoridad competente.
3. Se informó a los ambulantes de la ZOFEMAT y Playas del municipio de Santa María Huatulco, el proceso para que pueda apoyar en la vigilancia, con el procesos de acreditación que tiene la PROFEPA y que el municipio apoyará en su competencia.
4. El municipio de Santa María Huatulco, presentará los proyectos que consideran en el fondo de ZOFEMAT a la SEMARNAT para su revisión correspondiente, siendo el POEL de su municipio, adquisición de equipo para vigilancia y limpieza, delimitación de ZOFEMAT y reparación de inmobiliario de ZOFEMAT.
5. Se establecerá un Plan de Trabajo con las autoridades municipales y Gerencias Operativas de Playas Limpias de los municipios de Santiago Pinotepa Nacional, Villa de Tututepec, San Pedro Mixtepec, Santa María Colotepec, Santa María Tonameca, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco y Salina Cruz, con el objeto de fortalecer el trabajo de administración y control de la ZOFEMAT y Playas.
6. Se desarrollará un recorrido de forma conjunta entre SEMARNAT y Dirección del Parque Nacional Huatulco de la CONANP, para seguimiento de ZOFEMAT.
7. Se establecerá una reunión en La Ventanilla para fortalecer los trabajos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable que realizan en la comunidad, a fin de generar mejores sinergias para la atención de un turismo responsable con el ambiente.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Seguimiento y apoyo a acciones de competencia de la SEMARNAT en procesos de política ambiental y de legislación y normatividad ambiental vigente.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
NOEL ENRIQUE JARQUÍN MENDOZA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y POLÍTICA REGIONAL